SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
02 NOV. 2021 08:10:43
Entrada 166148

**RESPUESTA DEL GOBIERNO**

**(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO**

**184/64108 27/09/2021 157071**

**AUTOR/A: ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX)**

**RESPUESTA:**

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que las competencias en seguridad ciudadana y orden público en la Comunidad Autónoma de Cataluña son titularidad del Gobierno Autonómico, conforme a lo establecido en su Estatuto de Autonomía y en el ordenamiento constitucional.

Respecto al número de ciudadanos extranjeros en situación irregular que han sido detenidos o investigados en la provincia de Tarragona, cabe señalar que en las bases de datos de la Secretaría de Estado de Seguridad no figura el número de personas, sino el número de hechos. En este sentido, en el año 2019 se produjeron 91 hechos, 48 en 2020 y en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto del presente año 86, pero ninguno de estos hechos, en ninguno de estos periodos referidos, se ha debido a homicidios, asesinatos, ni lesiones.

Madrid, 29 de octubre de 2021